

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

El Congreso aprobó al fin por 119 votos contra 74 la supresion de veinte Audiencias de lo criminal.

¿Pero se llevará esa supresion á cabo?

Hacemos esta pregunta, porque dadas las vacilaciones del Gobierno, que simpatizaba con los patrocinadores de que continuaran todas las Audiencias existentes hoy, nada tendria de extraño que se procurara hacer tablas al asunto.

Lo ocurrido, despues de todo, debe servir de leccion á los pueblos, á fin de que no hagan sacrificios para cubrir obligaciones que incumben al Estado.

¿No nombra éste la magistratura? Pues que la provea de los locales en que haya de ejercer sus funciones, y no pechen los Municipios con gastos que no deben satisfacer.

Los diputados contrarios á la supresion, y sobre todo los fusionistas, juran y perjuran que tomarán venganza del Gobierno.

Y por lo visto han comenzado á realizar sus propósitos, pues segun el telegrama de Madrid que hoy publica el *Diario*, el Gobierno ha sido derrotado al votarse el presupuesto de Gracia y Justicia, por 62 votos contra 47.

Pequeña es la cifra de los diputados que han tomado parte en la votacion, y por lo tanto, es de suponer que deliberadamente se abstuvieron muchos amigos del Gobierno, ó que la nueva conjura aprovechó algun descuido de los que apoyan á la Comision de presupuestos.

El proyecto sobre division territorial quizás encuentre gran oposicion en el Congreso.

Hay quien cree que aun cuando, al aumentar el número de circunscripciones, se trata, aparentemente, de reservar más puestos á las minorías, lo que se pretende en realidad es quitar fuerzas á los republicanos: éstos en ciertas capitales tienen, con el sufragio, muchos, muchísimos votos, que tal vez no les servirán para sacar triunfantes á los candidatos de sus ideas, por la agrupacion á esas capitales de pueblos pequeños, donde impera el caciquismo.

El asunto vale la pena de estudiarlo bien, pues los monárquicos han de querer hacer ver, con el resultado de las elecciones, que las ideas republicanas tienen pocos prosélitos en el país.

Responsabilidad judicial.

Todo el mundo tiene que convenir en que, cuando ménos, se han obtenido dos resultados beneficiosos ejercitando la accion popular algunos periódicos insensatos en la célebre causa instruida en Madrid por el crimen de la calle de Fuencarral: uno, que la opinion pública fije su atencion en los asuntos jurídicos, y por ende en la justicia histórica, y otro, que un senador que es decano de la facultad de Derecho de la Universidad central, el Sr. Comas, haya presentado á la Alta Cámara un proyecto de ley sobre responsabilidad judicial, que se ha tomado en consideracion.

Con este proyecto se podrá llenar tal vez una necesidad generalmente sentida, porque si bien el principio de responsabilidad no es nuevo en nuestras leyes, es punto ménos que imposible aplicarlo.

Así no nos extraña que no ya los periódicos que al parecer no profesan gran cariño á la justicia histórica, sino otros que pasan por más sensatos, aplaudan el proyecto del Sr. Comas y digan lo que ustedes van á oír.

Es *El Correo* el que habla; no hay que darle al olvido:

«Por la intrincada economía de nuestras leyes se hace en el día punto ménos que imposible que prospere una demanda de responsabilidad judicial, y sabido es que un erróneo concepto de lo que la responsabilidad significa, ha excluido por completo al Tribunal Supremo de su esfera de accion.

De suerte que apesar de consignarse terminantemente en la Constitucion que todos los jueces y magistrados, sin excepcion alguna, son responsables en el ejercicio de su cargo, resulta que practicamente no hay medios hábiles de exigir esa responsabilidad. No tiene nada de extraño por lo tanto que durante el quinquenio de 1884 á 88 no se haya incoado juicio alguno de responsabilidad civil contra los magistrados de las Audiencias y del Supremo; solo alguno de responsabilidad criminal por prevaricacion, que no llegó á pasar más allá del ante juicio, y muy pocos contra los jueces de primera instancia y municipales, siendo así que en igual periodo de tiempo han sido revocadas 28.955 sentencias, lo que no acusa un estado muy perfecto en la administracion de justicia.

Si no fuera por las trabas y dificultades que hoy existen para las reclamaciones civiles y criminales contra los jueces y magistrados, lógicamente debe suponerse que á tan considerable número de révocaciones de sentencias correspondierá un mayor contingente de juicios de responsabilidad judicial. Y esto que nosotros deducimos de la simple lectura de los cuadros estadísticos que acompañan al proyecto de ley del Sr. Comas, lo deducirá también todo el mundo, y así pierde en prestigio la administracion de justicia. Es, pues, indispensable, para rodearla de aquella aureola de rectitud, que debe ser su compañera inseparable, abrir las puertas para que puedan promoverse fácilmente los juicios de responsabilidad, y así, al contraste de la contienda legal de las partes, es como se acrecentará más y más la autoridad de la magistratura.»

¿28 955 sentencias revocadas en el quinquenio de 1884 á 1888! No es pequeña la cifra; y eso que las partes no se alzan muchas veces de las sentencias, ya por no hacer mayores gastos, ya—cuando se trata de asuntos del orden criminal—porque las facultades

grandísimas que la ley concede á los tribunales y la deficiencia de ésta en ciertos puntos de que hemos de hablar otro día, hacen ilusorios en muchos casos los recursos que la misma ley señala.

Convenimos, pues, con *El Correo*, en que es necesario abrir las puertas para que se puedan promover fácilmente los juicios de responsabilidad contra jueces y magistrados. Si se abren y además se llenan las deficiencias á que hemos aludido, tal vez no escaseen tanto como hasta ahora esos juicios, para cuyo planteamiento se ofrecen hoy las trabas y dificultades de que con loable franqueza habla el periódico fusionista.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

De todo un poco.

La Libertad, periódico de Valladolid, publicó hace algun tiempo un artículo titulado *Lotería Nacional*, nuevo sistema y aumento en la renta pública, dando pormenores de un expediente, que tiene presentado en el ministerio de Hacienda D. Ciriaco H. Santos.

Pues bien; hoy que tenemos noticia de que ese proyecto se agita y que pudiera muy bien llegar á la categoría de hecho, nos vamos á permitir reseñarlo para conocimiento de nuestros lectores.

Consta el sistema, como en la actualidad, de 35 sorteos al año, incluso el de *Noche-Buena*; pero siendo la emision en cada de 40.000 billetes. Estos billetes están divididos en vigésimos al precio de 2 pesetas uno, en 11 sorteos de dos series cuyo premio mayor es de 150.000 pesetas y figurando siempre 2600 premios entre grandes y pequeños. Luego, en otros 11 sorteos, uno de ellos de 2 series, costarán los vigésimos 3 pesetas y siendo iguales los premios, el mayor figurará con 225.000 pesetas. En otros 9 sorteos costarán los vigésimos 4 pesetas y con idénticos premios, el mayor será de 300.000 pesetas.

Después 4 sorteos extraordinarios incluyendo el de 23 de Diciembre, al precio respectivamente el vigésimo, de 7, 15, 12, y 40 pesetas; y sin variar el número de premios, los gordos serán, también respectivamente, de 525.000 pesetas; 1.125.000 pesetas; 900.000 pesetas y 3.000.000 de pesetas.

El beneficio para la Hacienda española será en el primer año de establecido el sistema 28.800.080 pesetas y se repartirá á los jugadores 123.120.000 pesetas. De aquí se deduce, que los premios mayores tienen que ser en relacion de los 40.000 números 70·50 por 180 y 235 por 100: total 305·50 por 100.

El proyecto de referencia consta de exposicion, memoria, modelo de R. O., de R. D., instrucción, estadística, datos de comparacion y cuadro general de sorteos al que se ajusta la pauta para cada uno en particular. La extraccion de bolas se practicará en tres globos cuya práctica y manejo enseñará el autor á la Direccion general del Tesoro.

Esperamos ver pronto sancionado por el gobierno este nuevo sistema y puesto en práctica en la seguridad que ha de ser aliciente á los abonados, porque hallarán los jugadores siempre las mismas probabilidades y un 8 por 100 más de beneficio en moneda contante.

Notabilísimos son ciertamente, como dice *La Justicia*, los artículos que con el epígrafe de «Separacion de funciones» está publicando *El Liberal*.

Con trabajos como los de este colega, y no con insultos á los demócratas más ilustres—que es la tarea en que se ocupan algunos revolucionarios de... pico—es como se trabaja en favor de la República y se gana la opinion del país.

Ha fallecido en Madrid el padre de D. Joaquin Gonzalez Fiori, director de *La Izquierda Dinástica* y diputado por la provincia de Cáceres.

Enviamos á nuestro compañero en la prensa el más sentido pésame.

En la Coruña, por cuestion de celos, una mujer de sesenta años le propinó un palo á otra, rompiéndola un brazo.

¿Y habrá quien sostenga que con la edad se calma el ardor de las pasiones!

A los once meses de matrimonio, una joven de Cuevas de la Vega ha dado á luz felizmente tres robustos niños muy guapos y en perfecto estado de salud.

Dicese que el marido ha desaparecido al saberlo.

Y es natural que lo haya hecho así. Con tales comienzos...

Seccion provincial.

Entre las numerosas adhesiones que á la circular de la minoría de la Asamblea publica *La Justicia*, figura la de nuestro respetable amigo D. José Moreno Baylen, que, como dice muy bien el estimadísimo colega, es el decano de los demócratas de Extremadura.

Dice así dicha adhesion:

«Merida 6 de Marzo.

Sr. Director de *La Justicia*:

Mi querido amigo: He seguido con interés, aunque excitado y nervioso desde el primer momento, las peripecias del desigual combate librado entre la moderacion y el patriotismo, de un lado, y la intransigencia y el personalismo más egoísta, de otro. Juzgo hemos ganado mucho quedando, por su propia obra, eliminada la levadura de discordias. Felicito á ustedes.

Respecto á la circular de la minoría de la Asambleá, dire á Ud. que si despues de una amplia y concienzuda manifestacion de principios, hubiese encargado al Sr. Salmeron su traduccion al papel, no hubiera podido hacerlo con más escrupulosa exactitud. Creo se ha dado el gran paso para la constitucion del partido republicano nacional verdadero.

No quiero dejar de expresar mi más completa conformidad con la circular, y la gran satisfaccion que me produce el ver completo el programa republicano, con términos que hasta hoy no se habían pronunciado y que yo echaba de menos.—José Moreno Baylen.»

También publica *La Justicia* otra adhesion de nuestro querido amigo el entusiasta republicano D. Francisco Corchero, que como saben nuestros lectores, reside actualmente en Mérida.

Al profesor de instruccion primaria de Casas de Don Pedro le adeuda ya una cantidad crecida por su asignacion.

Ha hecho muchas reclamaciones—algunas personalmente, segun creemos, para que le paguen—y nada ha podido conseguir. El Ayuntamiento, entre enido en dar su visto bueno á repartos de consumos que la Administracion tiene que desaprobá por los graves defectos de que adolecen, no se cuida de satisfacer en la Caja provincial las atenciones de la primera enseñanza.

Señor Gobernador, ¿no es posible hacer algo para que al maestro de dicha localidad no se muera de hambre?

Seccion local.

Mejoras locales.

Con la firma de «Carotín» ha empezado á publicar *El Orden* una serie de artículos en que se indican algunas de las mejoras que á juicio de aquel debieran llevarse á cabo en Badajoz.

Una de esas mejoras es la prolongacion de la alcantarilla de desagüe.

Convenimos con «Carotín» en que es convenientísima, urgente y todo lo que él quiera, la prolongacion que propone, asunto del cual el *Diario* y *LA CRÓNICA* han hablado más de una vez; pero ¿por qué no se han realizado ya, ó no se han emprendido al menos las obras? Esto es lo que hay que hacer público.

Hace ya tiempo que el Municipio acordó prolongar el desagüe de la alcantarilla colectora, obra que dicho sea de paso, ha de costar no pocos miles de duros. Instruyóse al efecto el oportuno expediente, que obtuvo la aprobacion del Sr. Gobernador civil y entonces el Ayuntamiento dispuso que se subastaran las obras.

Celebróse la subasta, y segun se dice, hubo quien hizo el depósito correspondiente para tomar parte en ella. ¿Por qué no lo verificó? ¿Por qué quedó desierta dicha subasta? Pues segun cuentan, porque el Alcalde que la presidiera dió á entender al que quería ser licitador, que cobraría tarde, muy tarde, el importe de las obras. Y como nada asusta tanto á un contratista—sobre todo si el remate no constituye un negocio—que la idea de no cobrar puntualmente sus trabajos, desistió de presentar la proposicion que llevaba extendida.

Con posterioridad á la subasta, se ha hablado del asunto en el Ayuntamiento más de dos y más de tres veces, y siempre el Alcalde que presidió aquella, opúsose á que se celebrara nueva licitacion pública.

¿Y á qué obedecía este proceder del Alcalde? ¿Al deseo de que siguiéramos aspirando los perfumes que ya conocen todos los vecinos de Badajoz? No, en verdad: su oposicion á que se prolongase la alcantarilla no recono-

cia otra causa que la de haberse medido en la mollera que haciendo venir las aguas del rio al sitio en que hoy desemboca la alcantarilla—obra que á su parecer era menos costosa—se conseguiria el mismo resultado que haciendo los trabajos de prolongacion, toda vez que, á juicio suyo, las aguas arrastrarian las materias fecales y las llevarian lejos de la poblacion.

Estos propósitos del Alcalde siempre fueron impugnados por el arquitecto municipal, que sostenia, y con razon, que no habiendo desnivel entre el sitio donde desemboca hoy la alcantarilla y los terrenos inmediatos que cubren las aguas del rio,—los cuales en el verano llegan á estancarse, siendo casi imperceptible la corriente,—no se conseguiria nada realizando el proyecto del presidente del Municipio. Pero como éste hubo de decir en cierta ocasion, que él hablaba, no precisamente por boca de ganso, sino por boca de un ingeniero que consideraba viable aquel proyecto, menos costoso que la prolongacion mencionada, el Municipio acordó solicitar del ingeniero jefe de obras públicas, que se tomase la molestia de emitir su autorizada opinion en el asunto.

El Sr. Cervera hizo los estudios necesarios, y fué del mismo parecer que el arquitecto municipal.

Como el Alcalde aseguraba que su proyecto era viable, segun el parecer de un ingeniero, no faltó quien preguntase á uno muy ilustrado que reside aquí, si aquella autoridad le habia hablado del asunto, y contestó negativamente.

En vista de todo esto, la Comision de obras, que en el período de dos ó tres años, habia asistido á los reconocimientos y á otros trabajos de campo hechos por el arquitecto municipal, comprobando por sí misma la exactitud de los datos aducidos por éste, para demostrar la necesidad de que la alcantarilla se prolongase hasta el molino de los Canónigos, la Comision de obras, repetimos, manifestó que, á su parecer, no habia más medio que llevar á cabo esta prolongacion y subastar por segunda vez las que determina el expediente á que antes hemos aludido.

En prevision de que el Ayuntamiento acordase dicha subasta, nuestros amigos propusieron, al discutirse el presupuesto municipal de 1889-90, que se consignase la mayor cantidad posible con destino á las obras de alcantarillado y del matadero; pero los fusionistas se opusieron á ello tenazmente, logrando que se incluyesen veintitantas mil pesetas para pagar el primer plazo de la casa consagrada y 20.000 pesetas más para hacer en ella un salon. Y como el presupuesto de gastos tiene que sujetarse al de ingresos, y como el municipio no cuenta más que con los consumos, el derecho de degüello de reses, los recargos sobre las contribuciones directas y los arbitrios del cementerio—pues los demás que hay establecidos rinden muy poco,—sólo se consignó una cantidad, relativamente pequeña, para alcantarillado, que se ha invertido en una seccion de la colectora; no incluyéndose siquiera un real para los trabajos del matadero, que es otra de las mejoras de que «Carotín» habla en *El Orden*, y que, estando comenzada, debiera terminarse pronto, porque no haciéndolo así, el gasto hecho hasta ahora no reporta utilidad alguna á los intereses comunales ni ofrece ningun resultado al servicio público.

Si los nueve mil duros que próximamente se consignaron por razon de la casa, se hubieran destinado á las

obras de la alcantarilla, seguramente hubiera podido terminarse la colectora en el interior de la poblacion ó comenzar los trabajos de desagüe.

Pero ya se ve, habia interés grande en dedicar nueve mil duros al negocio de la casita, y así se ha hecho, á pesar de la campaña que el *Diario*, *LA CRÓNICA* y los ediles republicanos libraron en el asunto y en la que bien pudo ayudarles *El Orden*, si, como creemos, no era partidario de la adquisicion de aquel edificio.

Ahora añadiremos que sin el nefando consorcio que hicieron los fusionistas con los demás elementos monárquicos, en las últimas elecciones municipales, quizás no se hubieran destinado los nueve mil duros al negocio de la casa. Ciertamente desde hace meses estaba acordado adquirir dicha finca; pero también lo es que, merced á los esfuerzos de los concejales republicanos, ésta no se llegó á comprar en la época del Ayuntamiento anterior.

De no haberse efectuado aquel consorcio, los candidatos monárquicos de oposicion que hubiesen conseguido el triunfo, estarían en el Ayuntamiento sin pactos ni compromisos de clase alguna, y en union de los siete republicanos que pertenecen al Municipio y de algun otro que hubiese sido electo en 1.º de Diciembre último, habrían conseguido tal vez que no se emplease una suma de importancia en la adquisicion de un edificio situado en una calle estrechísima y que resulta muy caro, segun nuestro parecer.

¡Ah! La alianza que nosotros anatemizamos y merced á la cual tienen asiento en el salon de sesiones del Municipio un redactor de *El Orden* y otros amigos del colega—que hubieran sido concejales, si no hoy, mañana, en mejores condiciones,—ha de ocasionar grandes perjuicios á Badajoz.

Que se sepa.

12.397 pesetas es la cantidad que aun tiene que satisfacer la Diputacion provincial de la suma que concedió para la estatua de Moreno Nieto; y 3500 pesetas dará el Ayuntamiento de Badajoz, cuando se termine dicha estatua, toda vez que de las 7.500 pesetas que para la misma señalara nuestro Municipio, entregó en el año último 4.000 pesetas.

Hay, pues, para la obra de que se trata, dos créditos que suman 15.897 pesetas.

De esta cantidad hay que deducir unas 3.000 pesetas que se adeudan al contratista de la verja y muro que cierra el paseo y 4.000 que se restan á D. Juan Epalza por las obras del pedestal. Componen estas dos partidas, en cifra redonda, 7.000 pesetas, y por consiguiente, de las 15.897 pesetas á que ascienden los dos créditos mencionados, quedan 8.897 pesetas que han de dedicarse á pagar los gastos que origine la estatua.

Las 3.500 pesetas del Ayuntamiento suponemos que se podrán cobrar tan pronto como la estatua se concluya; pero el crédito de la Diputacion, no obstante los buenos deseos del Sr. Presidente de la misma, costará más trabajo hacerlo efectivo: de seguro que no se cobrará de una vez, sino en varias partidas.—Y hoy por hoy no puede cobrarse nada, porque aun no está aprobado el presupuesto adicional, en el que se han de incluir las 12.397 pesetas.—

Ademas, parece lo más justo que los primeros fondos que se perciban, se destinen á pagar lo que se resta á los señores Bigeriego y Epalza.

Conste, pues, que la estatua no se ha construido ya por la falta de recursos; pero como algunos pe-

riódicos de la localidad han hablado del asunto más de una vez, creemos que el presidente de la comision ejecutiva nombrado por la prensa, que lo es el Sr. D. Máximo Fuertes, debe citar á los directores de todos nuestros colegas para que, estudiando y discutiendo la cuestion, se tomen los acuerdos que se estimen más convenientes, con el fin de dar cima á una empresa que tantos disgustos ha producido á los que la acometieron hace 10 años.

Así se evitará también que algunos de nuestros apreciables colegas, olvidando los antecedentes del asunto, hagan excitaciones, inspiradas de seguro en el mejor deseo, pero que pueden hacer creer que la Comision ejecutiva muestra poco celo en su cometido, cuando lo que pasa es que no disponiendo de fondos y estando aun por pagar una buena parte de las sumas en que los señores Epalza y Bigeriego remataron las obras ejecutadas, no se aventura á contraer otros compromisos, cuyo cumplimiento no depende de la voluntad de dicha Comision.

Más como puede suceder que á los periódicos aludidos se les ocurra algo que conduzca al fin que todos apetecemos, insistimos en la conveniencia de que nuestro amigo el Sr. Fuertes acuerde celebrar la reunion que antes hemos indicado.

Escrito el suelto que antecede,—el cual por falta de espacio no vió la luz pública en nuestro último número—hemos recibido el de *La Idea* correspondiente al día 15, en el que vuelve á hablar del asunto de la estatua y pregunta á *El Orden* y á *LA CRÓNICA* si saben algo de él.

Como no tenemos nada que añadir á lo que en dicho suelto se dice, rogamos á *La Idea* que lo considere como contestacion á su pregunta.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad dictó ya sentencia en la causa contra Manuel Gonzalez Villarino por lesiones, que es la que se vió en juicio oral el día 11, segun la reseña que publicamos en el número anterior.

Como ya indicamos entonces, ningun testigo presencial del hecho declaró en el juicio oral, ni había declarado en el sumario. Es decir, que la afirmacion que hizo el lesionado de ser el Gonzalez el autor de las lesiones, no la apoyó nadie.

Lo cual no ha sido obstáculo para que la Sala, juzgando en conciencia, declare hecho probado el de ser autor del delito, Manuel Gonzalez y condene á este en dos meses y un día de arresto mayor.

Lo más lamentable, despues de todo, es que habiéndose dictado providencia á fines de Enero para señalar el día en que había de celebrarse el juicio, la Audiencia tuvo á bien designar el 11 de Marzo. Si en vez de marcar ese día hubiese escogido otro más inmediato, sabiendo que se trataba de un juicio que no había de durar más que media hora, porque no tenían que declarar más que el procesado y el herido, hubieran alcanzado al reo los beneficios del indulto concedido poco ha.

El Gonzalez Villarino, que negó obstinadamente ser autor del delito, se ve hoy condenado como autor de él y tiene que sufrir una pena de que se hubiera librado, celebrándose más pronto el juicio oral.

Al Secretario del Ayuntamiento de Azuaga le han birlado la capa y el sombrero.

Aquel, que se hospeda en el Hotel Central, colocó dichos objetos en la percha que hay en dicho hotel, cerca del comedor, cuando fué á satisfacer las exigencias de su estómago.

Luego que hubo acallado las voces de éste, se dirigió á buscar la capa y el sombrero; pero ya se habian evaporado.

Como no es, segun hemos oido, el primer caso análogo que ocurre, hay motivos para presumir que algunos cacos, sabiendo la hora en que se acostumbra á comer en el hotel y no ignorando la costumbre que muchos huéspedes tienen de colocar sus abrigos y sombreros en la percha mencionada, aprovechan cualquier descuido para ejercer su industria.

Boletín Oficial.

Segun un cuento, por cierto muy conocido, parece ser que en una ocasión los tribunales tuvieron que imponer pena á un sugeto por haber usado cierta frase insultante dirigida á algunas mujeres.

Al cumplir la condena y volver al pueblo el tal individuo, cuéntase que las mismas mujeres, á quienes antes insultara, hubieron de creer que volvería enmendado en su lenguaje; lo cual sabido por él, para demostrarles que, efectivamente, lo estaba, en el momento que las vió, dicen que las dijo:

—Ya vengo enmendado, pu... ercas de....

Una cosa por el estilo á la del cuento sucede con la publicación del periódico mencionado.

Nos propusimos sacar á la vergüenza pública los muchos defectos de que adolece, para ver si así era posible su enmienda, y vemos que no lo conseguimos, ni en todo ni en parte, sino, por el contrario, puede creerse que hace suyas las palabras del personaje del cuento.

Y si no, allá van las muestras:

Viernes 14.—Núm. 178.—Segun él, no se llama ya viernes el quinto día de la semana, sino *vieres*. Y no hay que extrañarlo ni extrañarse. Este periódico, ó su editor, mejor dicho, está autorizado para todo, incluso para variar los nombres de los días de la semana. ¿Pero cómo no ha de estarlo para esto, si lo está para hacerlo con los nombres propios? Y si no, díganlo los números 172 y 173, en los que el gobernador se llama Joé Bellido Montesinos.

Y dígalo también el mismo número que reseñamos, en el que se nos da á conocer que la Presidencia del Consejo de Ministros no se llama así. Desde el 14 en adelante se llama de esta otra manera: Presidencia del Conejo de Ministros. ¿Lo saben ya nuestros lectores?

Por lo demás, el número ese está bien, á excepción de estas dos erratillas, seguidas de otras doce ménos importantes, y á excepción también de que las planas primera y cuarta están todas compuestas de cuerpo 12 en vez de cuerpo 10; pero ¿quién se fija en tales pequeñeces?

Sábado 15.—Núm. 179.—Presidencia del Conejo de Ministros. Algunas erratas más de escasa importancia. En su mayoría compuesto de cuerpo 12, y lo que no está compuesto de tal tipo, tiene circunstancias aun peores, pues los cuatro estados que entran en el número, que cojen segunda, tercera y casi la cuarta plana, todos están interlineados con blancos de 10 ó 12 puntos, lo cual que les hace mucha gracia en verdad; pero creemos que está el tiempo todavía muy frío para tan pronto vestirlo de verano.

Lunes 17.—Núm. 180.—Varias erratas de escasa importancia. Un anuncio de la Dirección general de Obras públicas subastando los acopios para conservación de la carretera de Madrid á Portugal, y por el que, cuando la subasta se realice, se exigirán al rematante los derechos de inserción á razon de 45 céntimos de peseta por

línea, y á cuyo rematante, desde ahora, nos permitimos aconsejar que no debe pagarlo, pues el anuncio está compuesto de tipo cuerpo 12, en lugar de cuerpo 10.

La cuarta plana de este número, de verano, como la segunda, tercera y casi cuarta del anterior.

En cuanto al de hoy martes, nada podemos decir, pues sigue impertérrito en su antigua costumbre de repararse con retraso de veinticuatro horas.

Continúa en el mismo estado de gravedad la niña Mariquita Arenas, hija de nuestro amigo y correligionario D. Anselmo.

Celebraremos vivamente que la enferma recobre pronto la salud.

El *trancazo* nos ha vuelto á visitar.

Y á lo que parece, con peor carácter que anteriormente.

Gracias á Dios que ha llovido.

Están de enhorabuena los agricultores.

Y los que no lo son.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Se ha repartido el núm. 5.º del año XXIV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Revista de modas, por Elisa S.—El hogar sin fuego (conclusion), novela original de Faustina Saez de Melgar.—El infierno y la mujer (dolor), por Campoamor.—La fiesta de San José.—Específicos peligrosos.—Pensamientos.—Miscelánea.—Anejos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—El Pupazzetto Spagnolo, impresiones de viaje por España, dieciséis páginas con 38 grabados, por Gandolin.

Anejos: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez, y otro extraordinario de labores, por L. Montañés.

2.ª edición.—Figurín iluminado y patron cortado en París.

3.ª edición.—Pliego de dibujos núm. 5 con hoja de texto.

Es *La Guirnalda* el periódico del bello sexo que más cuida de proporcionar á sus lectoras gran número de dibujos para toda clase de labores útiles en las casas, y el que siempre lleva las últimas noticias de las modas que más convienen á las familias para renovar sus trajes ó hacerlos nuevos sin acudir á modistas; siendo además recomendable por su amena é instructiva lectura, y por los regalos, primas y ventajas más positivas que da á sus abonadas, á las que les resulta casi de balde el periódico.

El Mundo de los Niños.—Hemos recibido el núm. 7 de esta recomendable publicación que con tanto acierto dirige D. Manuel Ossorio y Bernard, y que se distingue por los escritos que publica como por los bellos cromos que ilustran dicha revista.

Administrador, D. Julian Palacios. Arenal, 27, Madrid.

Hungüento y Pildoras Holloway.—Tumores, Cánceres, Ulceración del pecho.—Entre las enfermedades que para no llegar á ser fatales necesitan que se ponga en ellas una atención inmediata ocupan un lugar prominente las arriba enumeradas. En el momento en que se presenta el primer síntoma, la parte afectada debe frotarse vigorosamente con el Ungüento Holloway hasta que una cantidad considerable del bálsamo haya llegado á absorberse. También debería darse principio sin pérdida de tiempo al uso de las Pildoras, á fin de que ellas regularizasen el flujo de la sangre. Si se emplean con perseverancia durante algún tiempo estas preparaciones, el efecto que ellas producirán será maravilloso, pues al paso que el Ungüento cura el mal local, la desorganización constitucional es reparada por las Pildoras. La curación que de este modo se obtiene no es superficial ni temporal sino completa y permanente, y una vez vencida así la enfermedad jamás vuelve á aparecer. Tan perfecta es la purificación que efectúan estas irresistibles aunque inocuas medicinas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES Á CORTO Y Á LARGO PLAZO, CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido que-

da amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez**, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las pildoras de Ríaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almadrado, Sr. Martínez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

No se desconfíe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pildoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

20 y 30 años.
Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
FUEGO MAL DE CORAMON ALGERIA Y MAL DE SAN PAU EN CATALUÑA.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsí, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

CURACION RADICAL
DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLGERAS CORROIVAS, ATÓNICAS, LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA.
MONTERA, 21, PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta córte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID.
DE DOCE Á DOS.

Tipografía LA MINERVA EXTREMEÑA, Plaza de la Constitución, 21.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía
«Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el de ósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

MANUEL RUIZ CAMPOS.
AGENTE DE NEGOCIOS.
58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquiti, asma, etc., media y 1 pest. caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vidos, epilepsia, parálisis, debilidad, moles del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorrea esterilidad, cura segura exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Vá por correo

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

Almacen de armas y efectos de caza

DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.

Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exijase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 1 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.378.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.177.081'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428.750'00
Activo.	»	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista

S

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VALERIANO PREPAREMOS

LAS PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.